AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	De acuerdo con la fecha comprendida entre el 01 de mayo al 31 del mismo, tengo una población así: Asignada de la siguiente forma: Activos:(43) Culminados: (185) En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) :(7) Inactivos: (1) Suspendidos:(2) Son personas en el Proceso de Reintegración (38) Personas de Atención Diferencial PAD (8) Así mismo cuento con 5 municipios priorizados en el Departamento del Caquetá para a la atención de la siguiente manera: Florencia se tiene veinte (20) PPR y un (1) PAD, para un total de veintiún Participantes asignados y atendidos. Cartagena del Chaira cuenta con una población de nueve (8) PPR y cuatro (4) PAD, para un total de trece (12) Participantes asignados y atendidas. Solita Caquetá cuenta con siete (7) PPR y un (1) PAD, para un total de ocho (8) personas asignadas y atendidas. Morelia cuenta con un (1) PAD Atención a cada uno de los Participantes en el desarrollo del Proceso de Reintegración y Atención Diferencial, al corte 31 de mayo seda la atención al 100% de la población atendida. Mujeres de Ruta regular 16 Atención Diferencial, activa 1 PAD Desvinculadas son 4 Hombres, son 26, de los cuales 5 son PAD y 21 son PPR y 3 son desvinculados. Condición de discapacidad en el poco conocimiento de que tengo de la población hay un (1) PPR según refiere presenta una condición de fisica.
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	De igual manera con la población asignada entre el 01 de mayo al 31 del mismo, a la fecha se cuenta con un total de ocho (8) personas pendientes de iniciar proceso de culminación programados de la siguiente forma: segundo trimestre se postuló dos (2) Participantes, de las cuales solo se logró uno, con CODA 0474-15 debido a que la otra persona con CODA 0542-15, se encuentra en espera de ser exonerado para la realización de servicio social. Tercer trimestre se tiene pendiente la postulación de dos (2) Participantes. Cuarto trimestre se tiene pendiente la postulación de dos (2) Participantes. Igualmente se entrega reporte de asistencias de actividades para su respectivo cargue en SIRR de PPR Y PAD. Aplicación de instrumentos Censo de Empleabilidad: PPR con CODA 0815-13, 0285-16, 0458-16, S0182-2021, 0081-22 Aplicación de instrumentos Censo de Hábitat: PPR con CODA 0815-13, 0285-16, 0458-16, S0182-2021, 0081-22, S0256-2023 Aplicación de instrumentos Censo: aun a la fecha no se aplicado.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Dando cumplimiento a esta obligación, para el mes de mayo los PdT y PAD se encuentran en los siguientes estados: En ejecución: (1) un PdT quedara en este estado ya que la PPR, no se ha presentado. En Elaboración: (34) Planes de trabajo de trabajo pasaron a Ejecución. Evaluado (4) que se encontraban en estado de ejecución. Finalizado (1) Culminación Psico: se realizó a dos PPR 0542-15, 0474-15 Culminación FA: no se realizo Culminación FPT: no se realizo Culminación del Proceso Reintegración: 0474-15 Por lo anterior se realizó caracterización, a algunos PPR que ya cumplieron la fecha límite de tiempo (3) meses
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	De igual manera para la atención de la población del municipio de Solita, se está a la espera de definir si se continua con la solicitud de desplazamiento ya que a la fecha tendría dos personas una(1) PAD con código S0212-2021 que refiere se encuentra radicada en el municipio a partir de este mes y un (1) PPR con CODA 0159-19 que recibe apoyo económico por psico y también se encuentra estudiando en FA con el modelo de Maestro Itinerante, es decir se cuenta con un total de nueve personas por atender en este municipio, (8) PPR y un (1) PAD. sin embargo para este mes se logró con apoyo del profesional Jaider atender cuatro personas presencialmente con código S0212-202, con CODA 0159-19, 0474-15, 0526-16, es una situación que esta por revisar ya que esta población se encuentra en estos estados de nueve (9) personas seis recibieron BIE y de estas tres, tan solo dos son pendientes porque reciben apoyo económico, de las cuales uno es un PAD S0212-2021 y un PPR, 0815-13, quien no ha contactado presencialmente y un (1) PPR activo con CODA, 0159-19 quien se presenta mensual; es decir de nueve este mes se presentó 3 PPR y un PAD, los restantes se atendieron por asistencia telefónica. De igual manera se Evaluaron (5) acuerdos correspondientes a (3) PPR , con CODA 0015-20, según acuerdo 5.1.1.2. Reflexión sobre sistema general de salud y el segundo acuerdo 5.1.1.3. Practica sobre sistema general de salud, la CODA 0386-16 con acuerdo 2.5.1.2., Reflexión sobre la situación financiera y segundo acuerdo 2.5.1.3. Construcción plan financiero y la PAD S0228-2021, con un acuerdo 8.1.2 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo – R Municipios asignados Solita, con un total de nueve, (9), de los cuales (8) son PPR y (1) uno es PAD. Cartagena del Chaira, con un total de (13) de trece, de los cuales 9 son PPR y 4 son PAD Morelia, con un)1) PAD Valparaíso, con un (1) PPR Florencia, con un total de (19) PPR para atención Por lo anterior los registros de asistencias se realizan presencial y telefónica según la situación de las PPR y PAD-.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Según esta obligación en formación Académica según los dos Modelos de Educación se cuenta con la participación de la siguiente manera: Modelo Educativo Maestro Itinerante Florencia cuenta con (1) PPR con CODA, 27-00556 Solita cuenta con (1) PPR CODA 0159-19 Cartagena del Chaira, con dos (2) con código PAD S0228-2021, PAD S0256-2023. Modelo Educativo Tejiendo saberes se realizó postulación para dos PPR con CODA 0081-22, 0635-16 y un (1) familiar de una PPR Culminada. Formación Para el Trabajo FPT: se postularon (4) cuatro PPR con CODA 0081-22, 0595-16, 0234-18, 0698-16PPR con toda la documentación y cargue a la carpeta de los documentos requeridos, para el curso de Panadera y Repostería. Se realizo aplicación y cargue de dos (2) ISUN de la PPR con CODA 0658-15, 0326-18 ambas del municipio de Cartagena. Conocer experiencias productivas que hayan desarrollado ante su vida productiva y a partir de allí identificar habilidades y capacidades, posterior a eso se orientan los participantes para que se vinculen a la formación para el trabajo, de acuerdo con su capacidades, gustos y deseos. Se le invitan a que conozcan otras referentes empresariales buscando despertar interés, así mismo se ofrece la oferta académica que ofrece el Sena en temas de fondo emprender, impulsar el desarrollo empresarial a mejorar las habilidades y competencias de las PPR, fomentar la innovación y crear un ambiente que fomente el aprendizaje y el crecimiento empresarial. Según esta obligación en formación Académica según los dos Modelos de Educación se cuenta con la participación de la siguiente manera: Modelo Educativo Maestro Itinerante Florencia cuenta con (1) PPR con CODA, 27-00556 Solita cuenta con (1) PPR CODA 0159-19 Cartagena del Chaira, con dos (2) con código PAD S0228-2021, PAD S0256-2023. Modelo Educativo Tejiendo saberes se realizó postulación para dos PPR con CODA 0081-22, 0635-16 y un (1) familiar de una PPR Culminada. Formación Para el Trabajo FPT: se postularon (4) cuatro PPR con CODA 0081-22, 0595-16, 0234-18, 0698-16PPR con toda la documentación y cargue a la carpeta de los documentos requeridos, para el curso de Panadera y Repostería. Se realizo aplicación y cargue de dos (2) ISUN de la PPR con CODA 0658-15, 0326-18 ambas del municipio de Cartagena. Conocer experiencias productivas que hayan desarrollado ante su vida productiva y a partir de allí identificar habilidades y capacidades, posterior a eso se orientan los participantes para que se vinculen a la formación para el trabajo, de acuerdo con su capacidades, gustos y deseos. Se le invitan a que conozcan otras referentes empresariales buscando despertar interés, así mismo se ofrece la oferta académica que ofrece el Sena en temas de fondo emprender, impulsar el desarrollo empresarial a mejorar las habilidades y competencias de las PPR, fomentar la innovación y crear un ambiente que fomente el aprendizaje y el crecimiento empresarial. Solita: estas PPR 0640-16, 0337-17, 0526-16, 0815-13,0671-17, 0159-19, 0621-16, S0212-2021,0474-15, se dedican actividades del campo. Morelia: esta PAD S0182-2021, se dedica actividades del campo. Valparaíso: esta PPR 0025-18 se dedica actividades del campo. Cartagena del Chaira y Florencia: estas PAD S0304-2023, S0305-2023, se dedican actividades del campo temporal y realizan un emprendimiento. Se dedican actividades del campo.0527-16, 0542-15, 0458-16, S0256-2023, 0707-17, 0466-18, 0384-17, 0326-18, 0015-20, 0786-17, 0285-16 Se dedica S0228-2021, al transporte fluvial. Se dedica al comercio y negocios 0522-17, 0252-160635-16, 0234-18, 0698-16 Se dedica al servicio de mototaxi y motocarro con su BIE 0254-16, 0020-17 Se dedica a la tienda como tendera con su BIE 0645-16 Se dedica a su Unidad Productiva BIE Barbero 0386-16 Se dedica a la vigilancia y servicios varios 27-00556, 0081-22 Se dedica a su Unidad Productiva almacén 0472-17 Se dedica oficios del hogar 0646-16 0595-16, 0021-17 Se encuentra fuera del país 0389-15
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	De acuerdo a esta obligación se ha realizado un ejercicio de sensibilización a las PPR que aún están pendientes de desarrollar Acciones de Servicio Social, siendo así la PPR con CODA 0522-17, del Municipio de Cartagena del Chaira quien está pendiente de firmar actas de su servicio social en la vereda Santo Domingo en temas de embellecimiento, aportando al fortalecimiento de las iniciativas de trabajo Comunitario, así mismo en esta misión se acordaron unas propuestas desde el mes de Febrero con la líder de los procesos comunitarios, donde se reportó tres (3) PPR sin servicio social con CODAS 0015-20, 0522-17. De igual forma otros se encuentran en estado: Esta PRR con CODA, 0119-19, se encuentra sin servicio social, pero está en estado inactiva Esperando ser exonerado, con CODA 0542-15 un (1) PPR por Componente Especifico, ya que la PPR presenta una discapacidad visual y física. De igual forma se acompañó y se participó el día 10 del presente mes de la actividad del día de las madres, organizada por la apoyada por algunos compañeros del equipo de Reincorporación y el equipo completo de Reintegración en compañía de la Asesora de Ruta Mónica Andrea Monje. Actividad que contó con la participación de aproximadamente 20 madres y algunos acompañantes. Con el objetivo de conmemorales el día madres, la Agencia realizo un reconocimiento a su rol, manifestándoles que son el principal sostén emocional de las familias y de la sociedad. Dejando como conclusión en las madres del programa la importante labor femenina dentro del núcleo familiar. Así mismo se está a la expectativa de las Instituciones Educativas y la administración municipal para articular posibles acciones en pro de la comunidad y vinculación de nuestra población.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Teniendo en cuenta esta obligación según la revisión y verificación de la base de desembolsos Económicos correspondientes al mes de Enero se confirmó que no se presentaron novedades con los desembolsos ni desembolsos indebidos de las actividades realizadas en el mes de marzo pero reflejadas en el mes de mayo del 2024, con las PPR 0015-20, 0081-22, 0466-18 y PAD S0228-2021, S0212-2021, S0314-2022, que reciben apoyo económico en el mes; así mismo se reportó los no atendidos con su respectiva justificación: la PAD S0314-2022 se encuentra privado de la libertad. La PPR con CODA 0119-19, se encuentra en estado inactivo, según la señora Luz Dary Gómez, madre de la joven refirió que desde el mes de diciembre salió de casa sin decir hacia donde se iría.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para esta obligación contractual en el presente mes se participó de las siguientes actividades: El día 29 de mayo, Jornada de fortalecimiento y asistencia técnica en Formación Académica El día 29 de mayo Procesos de Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial. El día 28 de mayo concertación fechas maestro itinerante ruta de profe Ferney El día 26 de mayo Creación Carpeta Yerli FA y cargue de carpeta PPR documentos cedula, certificado salud, certificados fa. El día 24 de mayo Retroalimentación Certificado de discapacidad. El día 23 de mayo Temas de seguridad. Casos de riesgo. El día 17 de mayo sobre el Procedimiento de Terminaciones del Proceso de Reintegración y Reintegración Especial. El día 15 de mayo Fortalecimiento plan de trabajo y Plan de Acción. El día 14 de mayo Visitas de acompañamiento al territorio "cuidado a la salud mental y emocional en la ARN. El día 13 de mayo Reunión preparativa recorrido Maestro Itinerante 2024 – varios. El día 10 de mayo Reporte Base Consolidad de la información. El día 9 de mayo reunión postulados formación panadería y repostería El día 8 mayo Reunión- avance día de la madre 10 de mayo. El día 3 mayo reunión preparativa recorridos maestro itinerante 2024 – varios. El día 3 de mayo Reunión Presencial Equipo Reintegración requerido por la Coordinadora del GT y Asesora de Ruta. El día 3 de mayo se Verifico el Reporte de las Asistencias en Psicosocial mes de mayo. El día 2 mayo Jornada No. 4 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial. El día 2 mayo Retroalimentación Certificado de discapacidad El día 2 mayo revisión Consolidado de atenciones Psicosocial mes de abril 2024, Remisión plan de control ABRIL 2024 El día 2 mayo Corregir novedades Psicosocial mes abril El día 2 mayo creación oferta fpt complementario emprendedor en gastronomía típica rural. El día 1 de mayo, se asistió a la marcha en conmemoración del día del trabajo.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De acuerdo la población Asignada cuento con cuarenta y dos (43) participantes en el Proceso de Reintegración activos, así mismo se encuentran en Estado caso de riesgo, Activo, Tipo caso, Amenaza, de las cuales se realiza comunicación telefónica y se hace seguimiento con la profesional Jurídica, donde se cuenta con siete (7) PPR con CODA 0646-16, 0389-15, 0595-16, 0386-16, 0698-16, 0025-18, 0285-16. Así mismo según la UNP con relación a la validación del caso de riesgo de las PPR con CODA 0159-19 y 0474-15 quedo como caso ORDINARIO. La PPR con CODA 0025-18, quien también presenta caso de riesgo se ha tratado de contactar y a la fecha no se ha logrado, sin embargo, se le dejo mensaje para que se comunique con urgencia, con el fin de orientar en la recepción de caso de riesgo sobre hecho sobreviniente. Así mismo se reitera a las PPR de la importancia de tomar siempre medidas de seguridad permanentemente.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo, se realizó los siguientes informes: - Informe de honorarios correspondiente al mes de mayo - Informe de atenciones correspondientes al mes de mayo - Informe sobre población no atendida en el mes de mayo. De la misma manera se dio respuesta a los siguientes correos electrónicos donde solicitaba información: 31/05/2024 Formato Reporte No atendidos (PPR, PPR-E y PAD) para entregar del mes 23/05/2024 Entrega documento y constancia de culminación del Proceso de Reintegración de la PPR Heidy Alejandra. 23/05/2024 Proyección desplazamientos al Municipio de Cartagena del Chaira y Morelia. 23/05/2024 Revisión del reporte asistencias cargadas FA del mes de abril. 22/05/2024 Revisión y respuesta de la base de desembolsos del apoyo económico de Reintegración, Justicia y paz y Atención Diferencial 22/05/2024 Respuesta correo a Natalia Puyo ASS de PPR en Florencia de cuatro PPR solo una está interesada la PPR con CODA 0015-20. 21/05/2024 entrega ISUN realizadas 18/04/2024 Reporte de asistencia física y telefónicas correspondientes al mes de mayo. 7/04/2024 Reporte del listado de las madres convocadas a la actividad día de las madres. 16/04/2024 Reporte de postulados para FPT de Panadería y copia de su documento de identidad; así mismo verificando inscripción en el SOFIA PLUS 12/04/2024 Reporte de asistencia corregida, correspondiente al mes abril de las PAD. -12/04/2024 Reporte de dos ISUN de las siguientes PPR 0671-17 ISUN 2 Y la PPR 0049-16 se le aplico la ISUN 3. -12/04/2024 Reporte consolidado de asistencias correspondientes al mes de mayo con la corrección -10/04/2024 Reporte consolidado de las asistencias físicas y telefónicas de las PPR y PAD, correspondientes al mes de mayo. 6/05/2024 del mes de mayo creación carpeta yerki fa, y cargue de carpeta PPR documentos cedula, certificado salud, certificados fa.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo, se realizó aplicación de Instrumentos Censo de Habitad y Censo Empleabilidad, a la PAD atención Diferencial con código, S0228-2021, S0304-2023, por ARPA, evaluación de acuerdos de PdT, reporte para cargue de ISUN, actualización y verificación de datos como contactos telefónicos, visitas domiciliarias a las PPR con CODA 0386-16, 0645-16, así mismo se lleva registro personal de cada una de las PAD y PPR en una base Excel, diariamente se realizó llamadas y búsqueda de las PPR por medio de mensajes de texto y WhatsApp, se realizó el diligenciamiento de la base para entrega de población ajustada 2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para este mes de abril los días 3, 10, 12, 18, 24, se cumplió con el apoyo a la Atención de las personas en proceso de Reintegración PPR y PAD, en los días de Atención cumpliendo el horario establecido. Entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Se apoyo en atención de Juan David Cardozo, un nuevo ingreso que se encuentra en condición de habitante de calle.

Luz Marina Ibarra Peña Firmado digitalmente por Luz Marina Ibarra Peña

LUZ MARINA IBARRA PEÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co